



SU VALOR UNICLAU ES TEMPLANZA

Historia

Nacida en el seno de una familia rural en el pequeño municipio de Domrémy, en la Lorena, en 6 de enero de 1412, Juana de Arco tuvo la educación religiosa y la dedicación a las labores del hogar de cualquier niña de su entorno hasta que un hecho marcó el que sería su futuro: la ocupación y el saqueo de tropas inglesas que apoyaban al duque de Borgoña, Juan sin Miedo, en su disputa por la regencia de Francia y la tutela de sus herederos.

Tras el trauma que supuso esa invasión de tropas extranjeras y sumida en un misticismo interior, Juana aseguró que durante varios años había tenido las apariciones del arcángel san Miguel, de santa Margarita de Antioquía y de Catalina de Alejandría, mártir de la Iglesia. Señalándola en todos los casos como salvadora de Francia y conminándola a unirse al heredero legítimo al trono, el delfín de Carlos VII.

Con apenas 16 años tras enfrentarse a su familia y su párroco, quien trató de disuadirla. Y así es cómo se plantó ante Robert de Baudricourt, comandante de la guarnición de Vaucouleurs, la más cercana y que no estaba bajo control borgoñón, para acceder al heredero y transmitirle así su misión divina. Carlos había establecido su corte en el castillo de Chinon, en el valle del Loira, como posición fuerte en la guerra contra borgoñones e ingleses.

La leyenda explica que Carlos trató de engañarla poniendo a otro en su lugar, pero que Juana lo reconoció pese a no haberlo visto nunca y que eso lo convenció para prestarle atención. La debilidad de sus posiciones y el hecho de que existiesen profecías de que Francia sería salvada por una virgen de las fronteras de la Lorena, llevó al heredero a escuchar a la joven. No sin antes obtener un examen teológico que certificaba que Juana de Arco era, efectivamente, una enviada de Dios.

Posiblemente aquél era el último recurso para menoscabar la moral de los crédulos borgoñones, que controlaban junto a sus aliados todo el norte de Francia, incluidas las ciudades de París y Ruan. Además de Reims, ciudad de la coronación del rey de Francia. Y el sitio inglés sobre Orleans estaba a punto de acabar con el último bastión del bando leal de Armagnac.

Al mando de 10.000 hombres, Juana de Arco consiguió acabar con el asedio inglés y las tropas del delfín se hicieron fuertes en el valle del Loira y desde ahí fueron ganando posiciones. Carlos VII fue finalmente coronado el 17 de julio de 1429 y la desconocida Juana de Arco se convirtió en la legendaria doncella de Orleans y en el nuevo objetivo de borgoñones e ingleses, que pusieron precio a su captura –10.000 libras– y consiguieron atraparla en una emboscada en Compiègne, en la Alta Francia.

A partir de ahí, tras varios intentos de fuga y de rescate en las fortificaciones en las que estuvo presa, se abrió contra ella un proceso penal por herejía, idolatría, apostasía, abandono del hogar y travestismo, entre otros cargos que llegaron a sumar 70. La causa se instruyó en el castillo de Ruan a partir de febrero de 1431, con un tribunal nombrado por el obispo Pierre Cauchon de Beauvais, partidario de la causa borgoñona.

El juicio

Pese a que el viceinquisidor del norte de Francia, Jean Lemaitre, se opuso al proceso y el notario clerical Nicolas Bailly, que debía recoger testimonios contra Juana, no encontró ninguno, el juicio se abrió el 21 de febrero de 1431, con Juana encerrada en una jaula y atada con cadenas y grilletes, y una de las primeras disposiciones del tribunal fue rechazar el alegato que hizo la propia acusada, que no dispuso de defensa, para que entre sus miembros figurasen eclesiásticos vinculados a la causa del rey francés.

Pese a su nula cultura teológica, el tribunal no consiguió hacerla caer en ninguna de las trampas saduceas habituales en los juicios por herejía. No reconoció de forma explícita estar en estado de gracia a no ser por la intercesión de Dios ni respondió sobre ninguna de sus apariciones. “Vine de parte de Dios y ya nada tengo que hacer aquí, déjenme volver a Dios, a quien he tenido que dejar para estar aquí”, respondió en una de sus intervenciones con las que se consideró que deslegitimaba al tribunal.

Buena parte de las sesiones se celebraron en la celda de la acusada con la única presencia del juez el obispo y el viceinquisidor que juzgó la causa, sin que Juana de Arco soltase prenda sobre el contenido de los mensajes que recibió en sus apariciones ni sobre la intención del arcángel san Miguel, santa Margarita y Catalina de Alejandría. Un asunto aparentemente peregrino como el idioma en el que habían dirigido las apariciones fue considerado como prueba acusatoria.

En las actas del juicio sí figura la respuesta que la acusada dio a la pregunta sobre si creía que Dios odiaba a los ingleses: “Sobre el amor o el odio que Dios tenga a los ingleses yo no sé nada, pero me consta que serán arrojados de Francia, excepto los que encuentren aquí su tumba, y que Dios dará el triunfo a los franceses”, respondió.

Sobre su vestimenta masculina, Juana se mostró dispuesta a vestir los ropajes femeninos que le ofrecieron, aunque argumentó que algunos guardianes habían intentado forzarla y volvió a vestir sus ropas masculinas, lo que fue tenido también por el tribunal como un argumento definitivo para su acusación por esta causa. En una causa de este tipo, el derecho eclesiástico determinaba que debían ser monjas quienes la custodiasen, aunque el tribunal apeló a sus intentos de fuga para negarle este derecho.

Juana tampoco contó con el favor del rey Carlos VII, que permaneció ajeno a la causa en lo que los historiadores interpretan tanto como una forma de evitar un conflicto con la Iglesia como su negativa a reconocer que había basado su ofensiva desesperada sobre ingleses y borgoñones en el liderazgo de una plebeya.

El fallo

El 4 de mayo de 1431, tras rehusar retractarse, reconocer y pedir perdón por los múltiples delitos por los que se la juzgaba, el tribunal la declaró culpable de todos ellos. La Facultad de Teología y Derecho de París apoyó el fallo considerando, entre otros aspectos, que las apariciones de la acusada habían sido fingidas e inspiradas por el diablo, que la señal ofrecida al rey había sido engañosa, que su traje masculino suponía una blasfemia, que al marchar de su hogar había violado su obligación de servir a los padres y que su negativa a someterse al tribunal eclesiástico suponía un delito de cisma, desprecio a la Iglesia y apostasía.

Pese a su El 23 de mayo, el tribunal consideró realizar una última amonestación a la acusada para obtener su arrepentimiento y el reconocimiento de sus delitos, pero Juana se opuso una vez más. Antes de pronunciar el fallo público que la condenaba a la hoguera una semana después, el obispo de Beauvais le leyó la fórmula para abjurar, que Juana finalmente aceptó señalando que se sometía a la Iglesia.

Eso sólo le valió para librarse de la excomunión, ya que la condena a muerte por todos los demás delitos no le fue en ningún caso conmutada. Ni siquiera fueron tenidas en cuenta unas declaraciones de Juana que contradicen su postura durante todo el proceso en las que se habría sentido finalmente arrepentida y engañada por unas voces procedentes del diablo. Declarada culpable, la acusada fue tocada con una mitra en la que se leía “herética, relapsa, apóstata e idólatra”. Era el resumen de la acusación pública: “Juana, que se hace llamar la doncella: embustera, malvada, embaucadora del pueblo, adivina, entregada a prácticas supersticiosas, blasfema contra Dios, presuntuosa, traidora a la fe de Cristo, idólatra, cruel, disoluta, invocadora del demonio, apóstata, provocadora del cisma y herética”.

Juana murió quemada en la hoguera a los 19 años y sus restos fueron después incinerados hasta que quedaron reducidos a cenizas para evitar cualquier culto. En 1456, un tribunal inquisitorial autorizado por el papa Calixto III examinó su juicio, desmintió los cargos en su contra, la declaró inocente y la nombró mártir.

En 1803 fue declarada símbolo nacional de Francia por Napoleón Bonaparte . Fue beatificada en 1909 por el papa Pío X y canonizada en 1920 por Benedicto XV.



UNICLAU LAUDE
INTERNATIONAL
CHRISTIAN UNIVERSITY